

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.434/17

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

OFICIALÍA MAYOR

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de octubre del año en curso, se ha acordado, de conformidad con la propuesta formulada por la Alcaldía-Presidencia, y al amparo de lo establecido en los artículos 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 123 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proceder a la creación de la Comisión Informativa que se indica:

- Comisión Informativa de DEPORTES

La periodicidad de celebración de las sesiones de la Comisión Informativa de Deportes será mensual, sin perjuicio de las extraordinarias que procedan.

La comisión estará integrada por trece miembros, correspondiendo cinco al grupo municipal del Partido Popular, tres al grupo municipal de Ciudadanos-Ávila, dos al grupo municipal del Partido Socialista Obrero Español, uno al grupo municipal de Trato Ciudadano, uno al grupo municipal de Izquierda Unida de Castilla y León y uno al grupo municipal de Unión Progreso y Democracia.

La adscripción concreta a la Comisión de los Concejales de los diversos Grupos Municipales ha sido realizada mediante escrito del Portavoz de cada uno de ellos dirigido a esta Alcaldía, fijándose la posibilidad de que asistan como suplentes el resto de miembros corporativos adscritos al correspondiente grupo no designados como titulares.

La Comisión Informativa de Deportes tendrá por objeto el estudio, informe, dictamen o consulta de cuantos asuntos hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno ó de la Junta de Gobierno Local, cuando ésta ejerza competencias delegadas por aquél, así como el seguimiento de la gestión del Ilmo. Sr. Alcalde, de la Junta de Gobierno Local y de los Tenientes de Alcalde y de los Concejales Delegados. Todo ello referido al ámbito material y funcional del área a que se refiere y sin perjuicio de que se dé cuenta de cuantas resoluciones y trámites realizados se estime de interés.

Al tiempo, esta Alcaldía-Presidencia desea dejar constancia de su intención de delegar la Presidencia de la Comisión Informativa de Deportes.

Igualmente el Pleno Corporativo en la mencionada sesión, acordó el cambio de denominación de la Comisión Informativa de Cultura, Educación y Deportes por el de Comisión Informativa de Cultura y Educación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los oportunos efectos.

Ávila, 27 de octubre de 2017

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*.